



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las 12:00 horas del día 18 de mayo del año 2020, el Director de Desarrollo Social Licenciado Oscar Valle Portilla y Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerda suspender la 8ª Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, programada para el día 28 de mayo del año en curso, en virtud de lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que mediante decreto publicado el 21 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Titular del Poder Ejecutivo, acordó que se modifica la fracción I, del artículo Primero del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, para quedar como sigue:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

[...]

III. En todos los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, se deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:

a) No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas

IV a VIII [...]

Motivo por el cual, se declara la suspensión de la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo del año 2020.

Lo anterior para los usos y fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR VALLE PORTILLA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL